



AUTORIZA APLICACIÓN SUBSIDIO DE LOCALIZACION D.S 49 /2011, (D. OF. 26/04/2012) PARA PROYECTO HABITACIONAL COMITÉ DE VIVIENDA LOS POETAS, COMUNA DE VILCUN.

RES (E) N° 01168

TEMUCO, 23 AGO 2013

VISTOS:

- a) El D.L. N° 1305 de 1975, que reestructura y regionaliza el MINVU y sus Corporaciones dependientes, publicado en el Diario Oficial el 19-02-1976;
- b) El D.S. N° 397 de 1976 (V. Y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- c) El D.S. 49 /2011, (V y U) sobre Subsidio de Localización;
- d) El Decreto N° 32 (V y U) de 2010, que designa a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía.

CONSIDERANDO:

- a) La solicitud de la Empresa de Asesorías y Servicios Inmobiliarios Lilian Soto Muñoz E.I.R.L., para aplicación de Subsidio de Localización, presentada a esta SEREMI, para hacer factible la construcción de viviendas para el Comité Habitacional " Los Poetas", de la comuna de Vilcún;
- b) Lo dispuesto en el artículo 5° del D.S. 49/ 2011, sobre requisitos que, copulativamente, deberá cumplir el proyecto habitacional, para obtener el Subsidio de Localización;
- c) El Informe N° 064 de 2013, elaborado por el Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura de esta SEREMI de Vivienda y Urbanismo Región de La Araucanía, que concluye que el proyecto del Comité de Vivienda " Los Poetas" se encuentra dentro de las áreas cercanas a los servicios básicos exigidos en la norma del artículo 5° del D.S. 49/2012, cumpliendo además con las condiciones urbanísticas de centralidad requeridas para la ubicación del proyecto. En todo caso, agrega el informe que, el proyecto deberá cumplir con las normas de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcción , debido a que parte del predio se encuentra emplazado dentro del límite urbano vigente de la localidad de Vilcún y; el predio restante, que se encuentra colindante al límite urbano, deberá cumplir con las normas mínimas de urbanización exigidas por la resolución de Cambio de Uso de Suelo de MINAGRI.

RESUELVO:

Autorícese aplicación de Subsidio de Localización, D.S 49/2011 (D. Of.26/04/2012), solicitado por la Empresa de Asesorías y Servicios Inmobiliarios Lilian Soto Muñoz E.I.R.L. según lo señala el Informe referido en el Considerando c), para la construcción de viviendas del Comité Habitacional "Los Poetas" de la comuna de Vilcún., debiendo verificarse las distancias proporcionadas por el SERVIU Región de la Araucanía.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PAZ SERRA FREIRE
SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE LA ARAUCANIA

HRF. M.T. SCR
DISTRIBUCION:
· SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
· DDUI SEREMI Región de La Araucanía
· Asesora Jurídica
· Oficina de Partes
· Archivo.